



QUILMES, 22 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0846/05 y la Resolución (CS) N° 295/04, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 del citado Expediente consta una solicitud del Arq. Naval Héctor Longarela a los fines de que se lo designe Director de la Unidad Ejecutora denominada "Astillero UNQ".

Que en el requerimiento antedicho se explicita la conformación de dicha Unidad Ejecutora.

Que la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las Actividades de Servicios y Consultorías de la Universidad ha aprobado la designación del Arq. Naval Héctor Longarela, según consta en la copia obrante a fs. 14.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la Unidad Ejecutora denominada "Astillero UNQ", como prestadora de servicios dentro del marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la designación del Arq. Naval Héctor Longarela como Director de la Unidad Ejecutora reconocida en el Art. 1º.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00900



*Rodolfo Luis Brardinelli*  
Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES